

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Se pide el reintegro de ocho millones de francos para Tánger

TANGIER.—Está siendo comentadísimo un artículo publicado en «Tangier Gazette», por Jacobo Bentata, en el cual se pide sean devueltos a Tánger ocho millones de francos, producto del secuestro de propiedades alemanas en este distrito. Según el articulista, esa suma pertenece a Tánger, cuyo Tesoro recibiría un refuerzo muy oportuno en los momentos actuales.

«El Porvenir» considera muy justa esta devolución, y añade que Tánger tiene perfecto derecho a ser reintegrado del total de las confiscaciones alemanas, pues tomó parte activa en la contienda, rindió el sacrificio de las vidas de muchos hijos suyos, sufrió más que ninguna otra población marroquí las consecuencias y perjuicios de la guerra europea, vio requisados sus mantenimientos y artículos de comercio, coadyuvó al triunfo de los aliados y atravesó tan grandes penalidades que hubieran alcanzado proporciones de martirio, a no ser por la generosidad con que España accedió a suministrar a los tangerinos artículos de primera necesidad.

Termina diciendo que todos deben contribuir a que se despeje la incógnita que envuelve a ese ocho millones, para que no permanezcan improductivos, y sin ser entregados a su verdadero dueño, que sólo puede ser Tánger.

Conferencia interesante

TETUAN.—En el curso de conferencias para interventores ha actuado últimamente el director de Hacienda de la Comisaría Superior de España en Marruecos, D. Luciano Valverde, desarrollando el tema «Desarrollo de los impuestos en Marruecos y de la política económica de nuestro Protectorado».

A pesar de la aridez del tema, el señor Valverde cautivó al distinguido auditorio que llenaba la sala del teatro Reina Victoria, donde el acto se celebraba, exponiendo el régimen tributario de la zona a partir de sus remotos orígenes y la política económica seguida en la actualidad por los organismos gestores del Protectorado, expresando su confianza de que, en breve plazo, pueda llegarse al más alto grado de perfeccionamiento, en lo que a materia económica se refiere.

El Sr. Valverde, que demostró bien a las claras sus profundos conocimientos del tema tratado, fué calurosamente felicitado y aplaudido por el auditorio.

Imposición de cruces de San Fernando y Medalla Militar

TETUAN.—El próximo domingo se celebrará, en todas las plazas, el acto de imponer las condecoraciones de cruces de San Fernando y Medalla Militar a los que se les han concedido recientemente.

En Tetuán, se celebrará el acto en la plaza de Primo de Rivera, imponiéndose la Medalla Militar al capitán de Infantería D. Rafael Arjona, y la cruz de San Fernando al capitán aviador D. Félix Martínez Ramírez, y al suboficial de Regulares de Tetuán D. Guillermo Nicolás Ordóñez.

Notas militares

SE CREA LA COMISION GEOGRAFICA DEL CENTRO DE ESPAÑA

Se ha dispuesto que por el Depósito de la Guerra se proceda a la organización circunstancial de una comisión geográfica compuesta de un comandante y dos capitanes de los pertenecientes a la plantilla de comisiones geográficas de la península, dependientes del referido centro, que se encuentren menos recargados de trabajo. Dicha comisión circunstancial se denominará «Comisión geográfica del centro de España»; su constitución no ocasionará gasto suplementario alguno al Estado; tendrá como principal misión la continuación del plano del campamento de Carabanchel y sus in-

mediaciones, en escala de 1:20.000, para que comprenda todos los alrededores de esta corte en una extensión limitada por un radio de unos veinte kilómetros aproximadamente, ampliándose en aquellas zonas en que las condiciones del terreno así lo exijan, en atención a la finalidad del levantamiento y servirá de Escuela de Topografía, en la que recibirá la enseñanza teórica que precise el personal de la Brigada Obrera y Topográfica del Cuerpo de Estado Mayor. Asimismo servirá para experimentar aparatos y para que en ella realicen sus prácticas reglamentarias los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El duque de Tetuán

En la madrugada de hoy continuaba en muy grave estado el duque de Tetuán, aun cuando no se creía inminente un funesto desenlace.

Hacemos votos por su mejoría.

El acuerdo naval francoinglés

Graves medidas contra un periodista

PARIS.—El periodista norteamericano Harold Horan, fué detenido, a la una de la tarde, cuando se dirigía a un restaurante donde suele almorzar. Dos agentes policistas le invitaron seguidamente a presentarse en la Prefectura de Policía.

Según el «New York Herald» Horan fué obligado, en la Prefectura, a firmar un compromiso para salir de Francia antes del jueves o indicar la persona que le facilitó copia del texto de la comunicación del Sr. Berthelot a los embajadores, sobre el compromiso naval francoinglés. Al cabo de algunos minutos de vacilación, Horan firmó el compromiso de salir de Francia dentro del plazo fijado.

El «Echo de Paris» dice que el Sindicato de la Prensa norteamericana en París ha protestado cerca del Quai d'Orsay contra estas medidas.

En este centro se niegan a dar la menor noticia acerca del asunto. La encuesta judicial sigue su curso para averiguar por qué conducto llegaron a poder del periodista los documentos confidenciales propiedad del Gobierno francés.

PARIS.—Ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota:

«El Comité de la Asociación de la Prensa angloamericana ha celebrado una reunión, con objeto de deliberar acerca del caso Horan, acordando por unanimidad dirigir una instancia al presidente del Consejo, Sr. Poincaré, y al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Briand, solicitando que sea ampliada la información sobre el citado asunto.

La Asociación ha procedido a la designación de un Subcomité, que se pondrá a disposición de los Sres. Briand y Poincaré para darles todas las explicaciones necesarias.»

PARIS.—El periodista americano Harold Horan ha dado a la publicidad diversos detalles sobre el interrogatorio a que ha sido sometido por las autoridades francesas, durante su detención.

El citado periodista ha declarado que se le ha acusado ante los Tribunales franceses de corrupción de funcionarios públicos, por lo que se ha hecho merecedor según sus jueces—a seis años de reclusión.

Parece ser que no ha manifestado nada respecto al procedimiento que tuvo que poner en práctica para apoderarse de la carta que el Sr. Berthelot, secretario general del Quai d'Orsay, dirigió a los ministros de Francia en el extranjero, dándoles instrucciones confidenciales respecto al pacto naval francoinglés.

Contestando a preguntas del Tribunal que le ha interrogado, Harold Horan ha manifestado que se apoderó de dicho documento porque creyó que era un deber de su profesión darlo a la publicidad íntegro, y no con las omisiones que los Gobiernos de Francia e Inglaterra lo habían publicado.

Las fuerzas navales en 1929

La «Gaceta» publica un Real decreto-ley del ministerio de Marina, preceptuando lo siguiente:

Artículo primero. Las fuerzas navales para las atenciones del servicio que deben figurar durante el año económico de 1929 son las siguientes:

Plana mayor de la Flota en las maniobras de conjunto.—Doce meses en tercera situación.

Escuadra. (Doce meses en tercera situación.—Plana mayor de la Escuadra, Acorazados «Jaime I», «Alfonso XIII», «Almirante Cervera» y «Príncipe Alfonso».

División de cruceros.—(Doce meses en tercera situación.—Plana mayor de la División. Cruceros «Reina Victoria Eugenia», «Blas de Lezo» y «Méndez Núñez».

División de contratorpederos. (Doce meses en tercera situación.—Plana mayor de la División. Contratorpederos «Sánchez Barcáiztegui», «Alsedo», «Velasco» y «Lazaga».

Fuerzas navales del Norte de Africa. (Doce meses en tercera situación).—Cruceros «Extremadura» y «Lauria». Guardacostas «Uad-Ras», «Uad-Lucus», «Uad-Muluya», «Uad-Quert», «Xauen y Arcja». Remolcador «Cartagenero», cuatro barcasas y los buques auxiliares para aprovechamiento, en número necesario.

Buques para comisiones en la posesiones de Africa, Canarias, Baleares y servicios en aguas jurisdiccionales.—Cañoneros «Caños de Castillo», «José Canalejas», «Eduardo Dato», «Rejale», «Laya», «Bonitas» y «Mac Mahón». Contratorpederos «Proserpina», «Bustamante», «Cadarsó» y «Villamil». Torpederos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Guardacostas «Larache», «Alcázar», «Tetuán», «Uad-Targá» y «Uad-Martin». Guardapescas «Gaviotas», «Dorado», «Macías», «Castelló», «Cantos», «Hernández», «Bañobres», «Zaragoza», «Jarana» y «Garcíolo». Lancha cañonera «Fradera», Escampavía «Guipuzcoana», «Donostiarra» y «Bermeo». Remolcador «Cíclope».

División de submarinos de Ferrol.—(Doce meses en tercera situación).—Plana Mayor de la División. Submarinos «Isaac Peral» y «B.I».

División de submarinos de Mahón. (Doce meses en tercera situación).—Plana Mayor de la División. Submarinos «A.I» y «A.B».

División de instrucción de submarinos de Cartagena. (Doce meses en tercera situación).—Plana Mayor de la División. Submarinos «A.2», «B.3», «B.4», «B.5», «B.6», «C.1», «C.2», «C.3» y «C.4». Buque de salvamento de submarinos «Kanguro».

Servicios especiales. (Doce meses en tercera situación).—Buque escuela «Juan Sebastián de Elcano». Motoyelo «Galatea». Crucero «Emperador Carlos V». Corbeta «Nautilus». Vapor «Deda». Crucero «Río de la Plata». Buque planero «Giralda» (Comisión hidrográfica). Vapores «Cástor» y «Polux» (auxiliares del buque planero). Transportes de guerra «Almirante Lobo» y «Contramaestre Casado». Dragas «Hércules» y «Titán».

Estaciones torpedistas. (Nueve meses en primera situación y tres en tercera).—Cádiz, Ferrol, Cartagena y Mahón-Fornelles. Artículo segundo. Para las atenciones de los buques, arsenales, bases navales, puertos de refugio, provincias marítimas y demás servicios a cargo de la Marina, se autoriza al ministerio de Marina para tener sobre las armas 14.000 marineros con sus clases, y para guarniciones de los Departamentos, buques. Compañías de guardias de arsenales y de ordenanzas del ministerio de Marina, 2.813 soldados y clases de Infantería de Marina.

Artículo tercero. Esta ley se considerará ampliada con la inclusión, durante el plazo y en la situación que en cada caso mejor convenga al servicio, de todas las unidades de nueva construcción que sean entregadas a la Marina en virtud de contratos vigentes o que se establezcan, así como también podrá ampliarse el número de marineros y soldados que las dotaciones de dichas unidades supongan.

Artículo cuarto. En casos de accidente de mar, reparaciones, carenas, construcción de nuevos buques o conveniencias del servicio, podrán ser substituidas unas unidades por otras y variado el número de éstas dentro de las agrupaciones, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para fuerzas navales por la ley de presupuestos; podrán también darse de baja las unidades que sea preciso.

Artículo quinto. Asimismo se podrá, siempre que la necesidad lo exija, destinar algún buque a ultramar o al extranjero, con el aumento de goce consiguientes, procurando la reducción que fuera posible en otro y utilizando cuantas autorizaciones otorga la ley de Contabilidad y la de Presupuestos.

Artículo sexto. Cuando un buque pase a situación distinta de la prevista en el presupuesto, el personal desembarcado del mismo, si al buque queda asignado, percibirá los haberes que le correspondían con aplicación de crédito que figure para el mismo.

Artículo séptimo. El ministro de Marina queda autorizado, siempre que las necesidades del servicio lo requieran, para substituir unos individuos por otros, de todas clases y categorías, en las dotaciones de los buques, aumentar o disminuir éstas, según los servicios lo exijan dentro de los créditos totales asignados en el presupuesto para fuerzas navales, así como para atender con las economías que se obtengan en el curso del ejercicio a los gastos que afecten a los créditos antes mencionados, a los que ocasionen las atenciones de las bases navales secundarias y puertos de refugio, a la dotación y armamento de los buques que se adquieran en España o en el extranjero, a la inspección y vigilancia de las obras y a la instrucción del personal en los astilleros y fabricas.

Declaraciones del jefe del Gobierno español

LONDRES.—El «Daily Mail» publica una entrevista celebrada por uno de sus colaboradores con el general Primo de Rivera, quien declara que permanecerá en el Poder hasta que sea proclamada la nueva Constitución.

«Confío—dijo—en que mi salud me permitirá llevar a buen fin la obra que emprendí hace cinco años, para lograr la promulgación de una nueva Constitución. Gracias a la confianza que Su Majestad el Rey se ha dignado poner en mí, y a su real ayuda, he podido continuar durante estos cinco años la obra de la reconstrucción de España.» El marqués de Estella afirma que ninguna divergencia de criterio ha surgido entre el Rey y el Gobierno, y que todos los Cuerpos constituidos e instituciones públicas son leales a éste.

Acerra de la nueva Constitución, el jefe del Gobierno español declaró que estará ultimada hacia fines de 1930, para ser sometida a plebiscito, el cual se extenderá a las leyes fundamentales del país, definiendo las prerrogativas de los Cuerpos deliberantes y legislativos, así como los poderes del Gobierno en materia de administración. Estas leyes serán redactadas con la ayuda de la Asamblea Nacional actual y sometidas a la aprobación del Rey.

El jefe del Gobierno español hace un caluroso elogio de la lealtad demostrada en toda España por los funcionarios del Estado, y de modo especial, por el Ejército. Termina el marqués de Estella diciendo que jamás se disfrutó en España de una paz tan completa, y que, actualmente, la oposición al Gobierno está solamente formada por 300.000 personas a lo sumo, fanáticos, comunistas o anarquistas, funcionarios descontentos y aquellas personas que encuentran el obstáculo para su medio personal, de que, bajo el nuevo régimen, las leyes no favorecen a nadie.

EL CAMPAMENTO DE SOTOMAYOR

ALMERIA.—Después de visitar las obras del campamento de Sotomayor ha regresado a Madrid el jefe de Estado Mayor don Felipe Vega. Se confirma que hacia fines del mes actual vendrá un batallón a alojarse en el campamento.

La Exposición Iberoamericana

SEVILLA.—Están muy adelantados los trabajos para la instalación de la Exposición de Historia en el Certamen Iberoamericano.

En líneas generales, la sección de Historia consta de dos partes: una relacionada con América, que comprende el descubrimiento, civilización y colonización española, y otra al aspecto de Sevilla en el siglo XVI y a sus relaciones con la India. Además se hará una Exposición sintética de la historia nacional. Para que sea más completa la parte de Historia de Sevilla abarcará desde los orígenes hasta el romanticismo.

En la sección de América figurarán el archivo de Coón, adquirido por el Estado al duque de Veragua, además del archivo íntegro de Colón y otros documentos referentes al descubridor de América que se guardan en el Archivo de Indias.

Habrán tres salas en uno de los edificios de la Plaza de España, en las que se exhibirá el material de la sección de Historia de América. Figurarán también cuadros escenográficos hechos bajo la dirección del artista Alarma, en los que se prurará fijar todos los detalles para dar mejor ilusión de la realidad.

Habrán también cuatro salas contiguas que se destinarán a la Historia de Sevilla, con los documentos que hoy se guardan en el Archivo del Ayuntamiento y en otros centros oficiales y particulares. La Sección de Historia de Sevilla comprenderá desde sus orígenes al romanticismo: Sevilla visigótica; Sevilla árabe; Sevilla cristiana; Sevilla de Cervantes; los 24 de Sevilla y la Sevilla romántica.

Para esta última exhibición se construirá una casa de estilo de la Sevilla romántica, conforme al más puro estilo sevillano, con sus muebles, decoración apropiada, etc.

Como nota pintoresca se hará también una Exposición de la fiesta de toros, con estampas, trofeos taurinos, trajes, etc. También se construirá un departamento para biblioteca.

Llegó a esta ciudad el gobernador civil de Granada, acompañado del señor Seco de Lucena y del arquitecto de la Alhambra, señor Torres Balbas. Vienen con objeto de tratar con los elementos que forman el Comité de la Exposición de la construcción del pabellón granadino, del que es autor el señor Torres Balbas.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

El embajador de Cuba doctor «honoris causa» de la Universidad Central

HOY SE CELEBRARA EL ACTO DE LA INVESTIDURA

Esta tarde celebrará sesión en el Paraninfo de la Universidad Central, con toda solemnidad, el Claustro ordinario, asistiendo representación del extraordinario y de los alumnos para investir de doctor honoris causa al excelentísimo señor don Mario García Kohly, ilustre embajador de Cuba. También se celebrará la inauguración oficial de los nuevos locales universitarios costeados por el excelentísimo señor marqués de Valdeilla.

A ambos actos asistirán el presidente del Consejo y los ministros, el rector y los cines, etc.

Es posible que el jefe del Gobierno pronuncie unas palabras.

El tema que desarrollará el señor García Kohly se inspira en la personalidad de Francisco de Vitoria.

La catástrofe de Cabrerizas

MUERE OTRA VICTIMA

MELILLA.—En su domicilio ha fallecido Antonia Basconá, de cuarenta años, herida a consecuencia de la explosión reciente.

Hallándose en el hospital, pidió ser dada de alta para continuar la curación en su domicilio, donde se le declaró luego la gangrena, falleciendo.

Han sido dados de alta en el Hospital de la Cruz Roja Manuel Jiménez Carcal, Ramón Martínez Pérez, Antonio Gallardo, Vicente Usillo, Hernando Gutiérrez Moyano, Francisco Gallardo, Dolores Brotons, Encarnación Pérez Galera, María Jiménez Muñoz, Manuela Ibáñez y los niños Francisca García Pérez, Juan Ruiz Sánchez y Luisa Bueno.

SOCORROS PARA LOS DAMNIFICADOS

MELILLA.—El alcaide de Irún ha enviado 500 pesetas para la suscripción a favor de las víctimas; el obispo de Málaga, otras 500, y la Compañía minera hispanoamericana, 1.000.

Ha terminado el replanteo de 80 viviendas que se construirán en el primer grupo del barrio de Primo Rivera.

Han empezado los trabajos de cimentación, y se cree que estarán terminados dentro de treinta o cuarenta días. Para el momento se efectuarán las obras de alcantarillado, abastecimiento de aguas y pavimentación.

Ha comenzado el traslado de los damnificados que carecen de vivienda, desde las provisionales que ocupan al antiguo hospital de Alfonso XIII, donde se han habilitado 17 barracones.

Los damnificados que se hallan enfermos o heridos, permanecerán en la sala habilitada en el Laboratorio Municipal.

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visita el salón de té. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, té de moda.

PROVINCIAS

SU SANTIDAD RECIBE EN AUDIENCIA AL EMBAJADOR DE ESPAÑA

ROMA.—Pío XI ha recibido en audiencia privada al embajador de España cerca del Vaticano, marqués de Magaz.

Hace unos cuantos meses se vió la necesidad de proceder a la restauración de los mosaicos del siglo V existentes en el arco triunfal de la basílica de Santa María la Mayor, y que el tiempo había separado de las paredes del arco.

Se nombró una comisión, que estudió las obras necesarias de reparación, que consistían en separar del arco los notabilísimos mosaicos para reforzar el arco con obras de alguna importancia.

Una vez terminadas éstas, los mosaicos volverán a adornar el arco triunfal de la basílica de Santa María la Mayor.

EL AVIADOR CAPITAN IGLESIAS, EN FERROL

FERROL.—Visitaron al aviador capitán Iglesias, en su domicilio, varios compañeros de armas, una representación del Ayuntamiento y otras personalidades.

El señor Iglesias permanecerá aquí veinte días, marchando después a Madrid.

PRACTICAS DE TIRO EN LOGRONO

LOGRONO.—Han llegado fuerzas de los

regimientos de América, Constitución, Lealtad, San Marcial, Cuenca, Guipúzcoa, una compañía por regimiento, que, con las de Bailén y Cantabria, se dedicarán a prácticas de tiro en el campo de Recajo. El día 13 harán maniobras, mandadas por el coronel del regimiento de Bailén, señor Gallego, y el 16 cooperarán a ellas la Artillería y Aviación. Se espera al capitán general de la región.

LLEGA A CADIZ LA BANDA MUNICIPAL DE MADRID

CADIZ.—Procedente de Tetuán, llegó la Banda Municipal de Madrid, con el maestro Villa.

Permanecerá en esta población varios días, embarcando después para Canarias.

LA ESCUADRA, EN SANTA POLA

ALICANTE.—Ha fondeado la Escuadra española, que efectuará las próximas maniobras. Ha llegado a este puerto el cañonero «Canalejas», a bordo del cual embarcará el vicealmirante Rivera, que es esperado de Madrid para dirigir las maniobras.

La noticia de la posible llegada del Rey para presenciar estos ejercicios ha causado gran júbilo.

SUCESOS

Un buen servicio policiaco

Habiendo llegado a conocimiento del comisario jefe de la división de Ferrocarriles, D. Ricardo Castro, que varios individuos, conceptuados como estafadores, se dedicaban a vender o pignorar gran cantidad de alhajas, dió instrucciones, en cumplimiento de lo ordenado por el director general de Seguridad, a los agentes de la sección volante de dicha división Sres. Más, Carlavilla, Benito, Podera y D. Horacio Iglesias para que siguieran de cerca a los indicados estafadores, habiendo comprobado que éstos, en compañía de D. Eduardo Ródenas Alfonso, realizaban las operaciones precitadas, y que el Sr. Ródenas había comprado en 25.000 pesetas una partida de alhajas, por mediación de Jacinto Amat Pozuelo.

Se averiguó que quien las ofrecía en principio fué otro individuo, conocido por Andrés, el «Quintín», por lo cual los referidos funcionarios, con los inspectores Sres. Del Arco, Villanova y Martín, auxiliados por los agentes Sres. Sánchez Real, Gómez Castro, Del Alamo, Malumbres y Torres y Ortega, procedieron a la detención de los individuos de referencia y de otros supuestos complicados, previas instrucciones del comisario señor Castro.

Ya en la Comisaría, los detenidos dijeron llamarse: Eduardo Ródenas Alfonso, de cincuenta años, que vive en la calle de Alarcón, 29; Quintín Calatayud Jiménez, de cuarenta y siete años, que habita en Mayor, 23; Jacinto Amat Pozuelo, de cuarenta y un años, con domicilio en la calle del Ángel, 8; Rafael Azopardo Martín, de treinta y siete años, habitante en Caballero de Gracia, 28, y Bernardo Puértolas Hueso, de cuarenta años, que tiene su domicilio en Izpúriz, 6; a todos los cuales les fueron registrados sus domicilios, ocupándosele a Jacinto Amat y Rafael Azopardo un relojito de oro, de platino y brillantes; una pulsera de oro, 56 alfileres de corbata, siete imperdibles de diferentes figuras, tres bolsillos de malla, tres collares, un camafeo, un imperdible, dos medallas, un medallón, cinco colgantes, dos cruces, un alfiler, un reloj, un imperdible, en forma de margarita. Todo de oro y guarnecido de piedras finas.

A Eduardo Ródenas le fueron intervenidas: tres pulseras de platino y oro, 20



ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris

Sucursales en toda España

CONSEJO DE MINISTROS

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión terminó a las diez de la noche, y el ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados:

«Presidencia.—Se acordó contribuir con cincuenta mil pesetas a la suscripción iniciada por la Cruz Roja de Ginebra para auxiliar a los damnificados por el ciclón del mar de las Antillas, que tantos perjuicios causó en los pueblos de la raza española.

Marina.—Modificación del Real decreto referente a la reválida del título de especialistas en artillería y tiro naval.

Fomento.—Expediente relativo a la sustitución de obras nuevas de carreteras en las provincias de Cádiz y Segovia, y que importa la cantidad de 1.647.660,58 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario y anualidades corrientes de 1929 y 30.

Expediente relativo a la concesión de beneficios de la ley de Expropiación forzosa prevista en Real decreto de 1 de abril de 1927 a la fábrica de yeso de Natchoyo (Gijón), propiedad de doña María Alvarez, viuda de Suárez.

Expediente proponiendo se acceda a lo solicitado por Ricardo Turner, fijando en un año el plazo máximo de suspensión de trabajos, excedido el cual el primitivo propietario podrá ejercitar el derecho de reversión y los beneficios de expropiación concedidos por Real decreto de 1 de abril de 1927 para su fábrica de yeso de Beriña (Gijón).

Expediente sobre aprobación del proyecto de construcción del dique de Levante del puerto de Ceuta, que produce una adición de 3.400.480,71 pesetas sobre el primitivo, y disponiendo que las obras se ejecuten por el mismo contratista.

Trabajo.—Reglamento del Comité paritario nacional de Teléfono.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes corriente.

Concesión de créditos extraordinarios. Cesión al Ayuntamiento de Sevilla del edificio ocupado por la Real Academia de Medicina.

Real decreto encargando a la Diputación provincial de Tarragona la recaudación de contribuciones e impuesto del Estado.

Real decreto sobre Haciendas municipales.

Instrucción pública.—Se aprobó Real orden disponiendo que tanto los bachilleres antiguos como los que hubieran aprobado alguna asignatura de las suprimidas preparatorias puedan matricularse directamente el primer año de Facultad, en oficial o libre, sin ningún requisito previo.

Concediendo el plazo desde el día 11 al 20 del corriente para que puedan matricularse.

Hoy se celebrará en España el homenaje a la vejez del marino

En todo el litoral de España se celebrará hoy el homenaje a la vejez del marino, simpática fiesta y gran obra social, que la Caja central de Crédito Marítimo organiza anualmente para conmemorar su constitución.

Mediante reglamentación del Instituto Nacional de Previsión, se han constituido pensiones vitalicias de una a dos pesetas diarias a favor de la vieja gente del mar.

El año pasado, que es cuando empezó a funcionar este reparto de pensiones, se dedicó a ello 100.000 pesetas de la Junta de Patronatos locales y otras 64.000 de las Cajas colaboradoras de Andalucía, Asturias, Cartagena, Cataluña, Galicia, Guipúzcoa, Valencia y Vizcaya. Se dieron libretas de pensión a cien pescadores viejos.

Este año, aunque no se conoce la cifra exacta de la cantidad que se va a repartir, parece que la recaudación es aún mayor. El Instituto concede de subvención hasta 10.000 pesetas a cada una de las Cajas colaboradoras.

NOTICIAS

Distinción mercedista

En virtud de las circunstancias meritorias y servicios prestados a la Institución de la Cruz Roja, la Asamblea Suprema ha concedido la condecoración Duman a nuestro compañero en la Prensa y académico de Jurisprudencia D. Juan M. García Flores.

Muy de veras felicitamos a nuestro querido amigo por tan mercedista distinción.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1770

Capital suscrito.....	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado.....	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUNTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMISAL, PADEON

Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos "Bianor" "García Astrain" y "Gómez Acebo"

Especialidad en monturas para el "Polo" Ballesta, 8 principal.—MADRID

Del incendio del teatro de Novedades

LOS TRABAJOS PERICIALES

Continuó su labor el Juzgado especial instructor de este sumario. Ayer comparecieron, al objeto de declarar, otros tres presencias del suceso, entre ellos el coronista. El médico forense doctor Tena Sicilia reconoció a algunos de los testigos que en la catástrofe resultaron lesionados. Casi todos fueron dados de alto por el doctor Tena Sicilia.

Los peritos arquitectos e ingenieros industriales continúan sus trabajos, para lo cual han realizado diversas visitas al solar del destruido coliseo.

También el arquitecto señor Anasagasti es, ayer tomando medidas en la galería del teatro que daba a la calle de las Velas. Acompañaba al señor Anasagasti un bombero.

LA JUNTA DE SOCORROS

En su última reunión, la Junta Municipal de Socorros acordó conceder los siguientes:

Uno de 1.000 pesetas, dos de 500 y 20 de 250.

La suscripción del Ayuntamiento en favor de las víctimas del incendio de Novedades, alcanza a 409.721,62 pesetas.

Se cerrará en la presente semana.

Hablando de este particular el alcalde ha dicho que como los damnificados son tantos y los perjuicios que han sufrido tan cuantiosos, la suscripción, no obstante su cuantía, paliará muy levemente los daños ocasionados por la catástrofe.

Entre los donativos recibidos ayer—no incluidos aún en la suscripción—figura uno de 2.000 pesetas hecho a nombre del señor Chavarrri (don J.).

De enseñanza

El escalafón del Magisterio

Esta ordenado que los diferentes folletos del escalafón sean publicados cada dos años fijando la fecha de cierre en la final del año económico.

A pesar del precepto indicado, estamos en 1928, y los últimos folletos de escalafones impresos llevan fecha 30 de junio de 1922. En estos seis años que han transcurrido debieron publicarse tres escalafones distintos, y no se ha hecho; desde aquel entonces ha habido muchas alteraciones por oposiciones restringidas, corridas de escalas, cumplimiento de sentencias, etcétera.

Estimamos de necesidad absoluta pública un nuevo escalafón, con arreglo a la situación de los maestros en 1 de enero de 1928. No creemos que la Administración sea impotente para llevar a cabo tal empresa, ni que sea argumento atendible el de que continuamente está sufriendo alteraciones la situación de los maestros, en relación con el escalafón, pues eso pasa en los escalafones de todos los Cuerpos de funcionarios.

GUARDIA CIVIL

CAMBIO DE ARMA.—Se concede, a su petición, con anotación para el destino en concurrencia de aspirantes a la Comandancia de Sevilla, al guardia de la de Caballería del cuarto Tercio José Tornero Rallón; para la de Salamanca, al de la de Oviedo José León Viñuela; para la de Granada, al idem Antonio Gutiérrez Montellano, y para la de Almería, al de la de Granada Ginés Navarro Pérez.

A su petición, se concede la rescisión del compromiso que sirven en el Cuerpo a los guardias de las Comandancias de La Coruña, primera del 21 Tercio, Madrid y Zaragoza, D. Manuel Maíllo Martínez, D. Roberto Blanco Zuvaldez, José Blanco Rojas y Juan Guareño Manzano.

La corrida de la Prensa

LA OREJA DE ORO

Mañana jueves, 11 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, se celebrará a grandiosa corrida en la que alternarán por primera vez en esta temporada Valencia II con Villalta, que tanto entusiasman en sus emocionantes faenas, y Fortuna, a quien le será impuesto en el ruedo, después del paseo de las cuadrillas, la cruz de Beneficencia concedida a petición del comercio madrileño por su hazaña de la Gran Vía, con Tato de Méjico, que en su segunda actuación en la plaza madrileña alcanzó el triunfo más grande de los logrados por los «ases» más famosos de la torería. Valor, arte y destreza serán las armas que esos cuatro toreros emplearán para despaçar los ocho hermosos toros elegidos para esta fiesta y para disputarse el trofeo taurino la Oreja de Oro, que otorgará el público por votación.

Durante el día de hoy se despacharán en el domicilio de la Asociación de la Prensa, Príncipe, 12, los encargos hechos de localidades y al público en general.

La plaza de toros estará lujosamente engalanada, presentando el brillante aspecto de los grandes acontecimientos taurinos.

Muerte de Ignacio Iglesias

BARCELONA.—Ha fallecido el eminente dramaturgo Ignacio Iglesias.

No recobró el conocimiento desde que sufrió el ataque. El entierro se verificará mañana, jueves, día 11, a las tres de la tarde. La comitiva fúnebre saldrá de la parroquia de la Concepción, y el cadáver será enterrado en el cementerio de la barriada de San Andrés, en la cual Iglesias nació, y por la que tenía gran predilección.

El dramaturgo catalán ha dejado inéditas algunas obras, entre ellas una titulada «El trompo de oro», que, por ser de gran espectáculo y exigir grandes dispendios para la instalación, no ha sido acometida por ningún empresario.

Ignacio Iglesias nació en San Andrés de Palomar (Barcelona), en 1871. Estudió el bachillerato en Lérida, donde su padre era jefe del depósito de máquinas de la estación del Norte; pero el joven poeta renunció a su estudios, haciéndose por sus propios medios una cultura.

Antes de los veinticinco años dió al público sus primeras obras: «L'escorsó» (drama, en tres actos), «Els conscients» (drama, también en tres actos) y «Fruídor» (drama, en cuatro actos). En la última de estas obras, más aún que en las dos primeras, Iglesias intentó aclimatar en el teatro catalán el individualismo de Ibsen.

Después dió a la imprenta su primer libro de poesías, «Ofrenes». Con «Els vells» (tres actos) alcanzó uno de sus triunfos más resonantes.

Deja otra infinidad de obras, de ellas, las más notables: «Les garcés» (tres actos), «Girasol», «Els primers prets», «L'alegría del sol», «La noia maca», «Els emigrants» y «La balduja d'or».

Después de Federico Soler y Angel Guimerá, Iglesias ha sido uno de los autores dramáticos más populares en Cataluña. Esta popularidad le arrastró en un momento dado a la política, siendo elegido consejero municipal de Barcelona. Como orador y político se distinguió por su fogosidad y su claridad.

Muchas de sus obras han sido traducidas al castellano, francés e italiano.

La conquista de Valencia

VALENCIA.—A las once de la mañana se reunieron en el Ayuntamiento las autoridades, Comisiones y representaciones de los gremios y numeroso público, organizando la comitiva, iniciada por la Guardia Municipal montada y un fesimal de la señora y Banda Municipal, marchando a la catedral, donde esperaba el arzobispo de pontificando luego un discurso enalteciendo al Rey Jaime el Conquistador. Finalizado el acto se trasladó la comitiva al portico, donde se levanta el monumento al Rey don Jaime, pronunciando un discurso de acendrado valencianismo el presidente de Lo Rat Penat, terminando en castellano a petición del gobernador.

Un oficial del Ayuntamiento leyó unas cuartillas del alcaide. Después se depositaron coronas de flores al pie del monumento.

La comitiva marchó al Ayuntamiento, saliendo el alcaide al balcón para dar las gracias al público y asistentes al acto. Al paso de la comitiva por las calles era saludada la señora y aplaudida. Así se ha celebrado la fiesta tradicional de San Dionisio, conmemorándose la conquista de Valencia.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de las obligaciones de esta Compañía que a continuación se expresan, correspondientes al vencimiento de 15 de noviembre próximo, celebrado el día 1 del actual, ante el notario del ilustre Colegio de esta corte D. Luis Sierra, han resultado amortizadas las siguientes:

- Obligaciones especiales Norte 6 por 100
- 2.000 obligaciones, números: 1 a 100, 10.201 a 10.300, 19.301 a 19.400, 28.301 a 28.400, 44.401 a 44.500, 51.901 a 52.000, 65.601 a 65.700, 66.491 a 66.500, 86.901 a 87.000, 95.401 a 95.500, 105.501 a 105.600, 108.101 a 108.200, 138.001 a 138.100, 142.401 a 142.500, 144.701 a 144.800, 148.901 a 149.000, 151.501 a 151.600, 171.901 a 172.000, 181.001 a 181.100, 194.901 a 195.000.

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de las mismas desde el día 15 de noviembre del presente año, en los puntos siguientes:

En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Antonio Maura, 1).

En Barcelona, en la Oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 2 de octubre de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Se cuentan por llenos las representaciones de la nueva comedia, de Fernández del Villar, «Lola y Loló», cuya gracia y finura destaca, de modo singular, la notable compañía de la «barquillera».

Todos los días, tarde y noche, «Lola y Loló».

ESLAVA.—Todos los días, tarde y noche, «Los que no perdonan», de Eusebio de Gorbea. Exito inmenso.

COMICO.—Hoy, miércoles, a las seis y media «La casa de los pingos» y a las diez y media, la farsa cómica en tres actos, nueva, original de los afamados autores Paso y Estremera, «La atropellados», otro grandísimo éxito de risa.

Jueves y viernes, este último Fiesta de la Raza, dos representaciones de «La atropellados»: a las seis y media tarde y diez y media noche.

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

REINA VICTORIA.—Exito enorme de la hermosa obra «Cuerdo amor, amo y señor». Todos los días, tarde y noche.

La excepcional representación de la magnífica comedia, de Benavente, «El hijo de Polichinela», que, a beneficio de los damnificados por las catástrofes de Novedades y Cabrerizas, dará el ilustre Enrique Borrás, con la compañía Díaz-Artigas, se celebrará el próximo jueves, 11, a las seis y media de la tarde.

Tal ha sido el interés despertado al solo anuncio de que el glorioso actor, accediendo al ruego de la compañía Díaz-Artigas, venía a Madrid para hacer esta única representación de la admirable obra, que apenas iniciada la venta de localidades se ha despatchado una gran parte del teatro.

FONTALBA.—Jueves próximo, en función de tarde, inauguración de la temporada, con la extraordinaria obra, de Benavente, «Más fuerte que el amor».

Despáchase en contaduría.

Es este teatro uno de los que reúnen mayores condiciones de seguridad para el público.

En el escenario, toda la zona lateral del suelo, destinada a almacén de decoraciones, y, por tanto, de difícil vigilancia, tiene el pavimento de hierro.

Las galerías de la tramoya son de fábrica, y la barandilla, de hierro, teniendo en cada galería puerta de salida independiente del escenario. Los muros que separan el escenario del patio de butacas tienen, por su espesor y especial construcción, el máximo de resistencia.

El telón contra incendios, perfeccionado,

funciona eléctricamente, con contrapeso, como un ascensor moderno.

En el techo cubre el escenario una serie de tubos con agujeros recubiertos de cera, dispuestos de tal forma, que, a la influencia del mínimo calor, cae sobre la escena un torrente de agua, surtida por un enorme depósito, que está lleno constantemente y de comunicación directa con el Canal de Isabel II y el de Santillana, por si uno de ellos tuviese una interrupción eventual disponer de la corriente de agua del otro.

Al fondo del escenario hay una gran puerta que da a la calle del Desengaño, y que una vez abierta permite a los bomberos actuar desde la vía pública.

Tiene el Fontalba una instalación de bombillas en todas sus dependencias, y de tal modo montadas, que lucen automáticamente, si por cualquier causa cesa la iluminación general.

Cada piso del teatro tiene seis puertas; dos a la calle del Desengaño; una, a la de Hilarío Peñasco; otra, a la de Valverde, y otras dos que dan al vestíbulo, en el que las hay, amplísimas, que abarcan toda la fachada que da a la Gran Vía. Todas se abren con sólo tirar de una pequeña falleba.

Todos los pisos y escaleras del teatro son de piedra o hidráulicos, y, finalmente, en todas las dependencias del edificio hay colocados timbres de alarma.

La instalación eléctrica está revestida de doble tubo Bergmann.

En breve se indicará en cada localidad la puerta por donde se debe salir en caso de alarma.

ROMEA.— Siguen contándose por llenos las representaciones de «Las castigadoras», que la compañía de este teatro interpreta de modo insuperable. Pronto, estreno de «Las lloronas», de Vela, Campaña y el maestro Alonso.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las seis, El huésped del Sevillano. A las diez y media, Martierra.

LARA.—A las seis y media, En cuarto creciente y Pasionera. A las diez y media, La Maja.

APOLO.—A las seis y media y diez y media, La venganza de Don Mendo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Lola y Loló.

COMEDIA.—A las diez y media, El señor Adrián, el primo.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, Los que no perdonan.

COMICO.—A las seis y media, La casa de los pingos. A las diez y media, La atropellados.

PRINCESA.—A las seis y media, La vida es sueño. A las diez y media, El alcalde de Zalamea.

ALCAZAR.—A las seis y cuarto, Más que Paulino! A las diez y media, ¡Un millón!

INFANTA BEATRIZ.—A las seis y cuarto y diez y media, Rosas de otoño.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Cuerdo amor, amo y señor.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La princesa de las Czardas. A las diez y media, La princesa del circo.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, Don Amancio, el Generoso, o Hasta el fin nadie es dichoso.

MARTIN.—A las seis y media, El espejo de las doncellas y ¡Y decías que me amabas! A las diez y tres cuartos, ¡Viva la cotorra! y Los faroles.

ROMEA.—A las seis y tres cuartos, y a las diez y tres cuartos, Ali-Gui y Las castigadoras.

ELDORADO.—A las seis y media, Verde esmeralda y Las mujeres de Landrú. A las diez y media, El tonto de Morilla y Las mujeres de Landrú.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la nueva gran compañía de circo. Formidable éxito de los trovadores rusos y de Balder, con su original trabajo de pista.

CARLOS COPPEL

FÁBRICA DE RELOJES

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

fuencarral, 27 MADRID

Marca de fábrica registrada

LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS

MUEBLES REX

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Circulo Mercantil

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 - MADRID - Grandes existencias

Escarceo profesional

(Continuación.)

El comandante del «Jintsu», capitán de navío Keiji Mizuki, compareció ante el Consejo de guerra, reunido en Yokosuka el día de Nochebuena precisamente. Entre la petición de pena figuraba la de una indemnización a satisfacer de 600 yens. El martes 3 de enero siguiente debía pronunciarse el veredicto del Tribunal militar.

Y el lunes, día anterior, el capitán de navío Mizuki, sin aguardar el fallo definitivo, se seccionaba la yugular estocicamente sentado ante un retrato del Emperador.

Para encomendar su alma tuvieron lugar solemnes funerales oficiales, y se le concedió por el Gobierno un póstumo y alto rango civil.

No dejó testamento ni prevención alguna acerca de su familia, compuesta de mujer y tres hijos: dos niños y una niña. Entendiendo que, como militar, carecía de voluntad para disponer de sus bienes. Pero sí dejó escrita al parecer poco después del desastre de que su barco fué protagonista, una estrofa o especie de epitafio: «como navegante que era, él quería embarcarse para el viaje infinito, surcando el espacio en busca de los cielos».

Su alma romántica y soñadora desdeñaba dantescas descripciones, rehusando la barca de Caronte y los abismos enormes del mar Pacífico, con sus profundidades increíbles, con sus sismas eternas, grandes como nuestras, nuestros dolores, y aun como nuestras ilusiones.

Va para medio siglo atrás que se debatieron y aún debaten las acepciones militares de la palabra «espíritu», al principio de este trabajo lo apuntábamos, y hemos aho-

ra de insistir sobre ello.

Dice «Amirante» en la página 42 de la edición de su Diccionario que tenemos a la vista, que esa voz latina vino a complicar su definición, no muy fácil, con la invasión que entre nosotros hizo su compañera francesa «esprit».

Pero la suspensa y real complicación su be de punto cuando de la virtud llamada «espíritu de Cuerpo»—que de virtud no vacilamos en calificar a—se trata y se discute, platicando de ella.

Modesta, muy modestamente, hablamos antes de ahora, de lo que entendemos por un loable «espíritu de Cuerpo»; virtud, repetimos, de inseparable existencia con la del compañerismo, que entonces decíamos.

El propio y docto coronel «Amirante» reconoce que el «espíritu de Cuerpo» es un resorte poderoso de organización, de estímulo, de «disciplina» (textual); pero lo combate en cierto modo fundándose en el rasgo dominante de nuestro carácter o idiosincrasia

nacional: la «altivez» y el «personalismo». Acepta, no obstante, que lo que él llama estado militar (profesión de las armas) pre-dispone más que otro alguno al noble deseo de sobrellevar. De superarse en celo por el cumplimiento de los deberes militares y profesionales respectivos; de colmar la suprema aspiración de servir bien; de conseguir el crédito y la justa reputación que engendra el bien obrar. Sobre tales premisas, en tal credo y tales inspiraciones se apoya y fundamenta un bien entendido «espíritu de Cuerpo» sin extravíos personales que lo bastardeen. El compañerismo, en íntima y no incomparable coexistencia; templa sus rigores, sus conceptos extremos; acaso tal cual disculpable estridencia ocasional, bajando un poco las vallas respectivas del «espíritu de Cuerpo», que dice el coronel «Amirante», en sus comentarios a esta tan recomendable virtud militar.

Coetere y aun genéricamente podríamos definir el «espíritu del Cuerpo» como la in-

clinación decidida y voluntaria del alma individual y colectiva hacia cuanto es bueno, hacia cuanto contribuye a enaltecer el honor y la gloria del Cuerpo a que el individuo pertenece, siendo sus manifestaciones los actos aislados y colectivos que se producen obedeciendo a esa tendencia. Si el espíritu militar de un Cuerpo, si el «espíritu de Cuerpo», en definitiva, es intenso el contagio moral y la sugestión producirán sus efectos, y aquí se «caminará» de unos individuos a otros generando las altas virtudes que hagan se rinda culto al desprendimiento y a la abnegación por el bien de los demás; al cumplimiento celoso del deber, que provoquen y despierten honradas emulaciones profesionales.

CLAUDIO LAGO DE LANZOS
Capitán de fragata

(Continuará.)

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri,

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS
Y FABRICANTES PATENTADAS
EN ESPAÑA HOLZAPPEL



- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Danbelino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bodstead Paint. Para fabricantes de canas.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarse.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca, y no admitan otra.
- Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
- Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado.	800.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado.	60.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva.	16.000.000 de pesetas.

FILIAL: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Ubeda, Valencia, Villacastón, Villa del Río, Villanueva de la Serena y Yagüe.

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

Nuestro Apartado es el núm. 436

CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra



LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Cacerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA, HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID



Por un real extirpa Ud radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS OJOS DE GALLO etc usando el patentado VINGENTO MORRITH. 125 pesetas bot. 025 muestra de prueba. Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

J. GARCIA

Sastre de señoras, hechuras 35 pesetas. Fuencarral, 19 y 21, 3.ª Izquierda (hay ascensor)

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Encuentra a precio fijo todos los días

Encuentra a precio fijo todos los días

En los militares, desconsola

Mañanas y tardes todo el día

ENTRADA 1.000

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de H. tiene Precio: CINCO pesetas frasco De venta en las principales perfumerías y droguerías

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra LAZAR DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 12.665 DEPOSITO EN BARCELONA

RESERVADO PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Anúnciense en este periódico